

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BILBAO S.A., CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en la oficina ubicada en el Centro Comercial Albán Borja, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **“BILBAO S. A.”**, con la asistencia de los siguientes accionistas; **a)** Inmobiliaria Ormo S. A., representada por su Gerente, Orrantia Vernaza Oscar Jose; propietaria de 160 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **b)** Orpon Enterprises Inc., representada por su Apoderado Señor Enrique Romero Sierra, propietaria de 160 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **c)** Orrantia Acevedo Francisco Xavier, propietario de 160 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **d)** Orrantia Medina Carlos Ignacio, propietario de 160 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **e)** Orrantia Parra Rafaela Maria, propietario de 160 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el objeto de tratar lo siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del pasado ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2017 y los resultados acumulados de años anteriores previo conocimiento de la recomendación del directorio sobre este punto.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, en el artículo doscientos treinta y ocho, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas. Preside la Junta el Presidente Orrantia Parra Rafaela Maria y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente Orrantia Medina Carlos Ignacio. Se ordena la elaboración de la lista de los asistentes y una vez elaborada se procede a verificar la asistencia y se declara instalada la sesión a fin de tratar el orden del día antes mencionado. El Secretario de la Junta sugiere la revisión de la carpeta que contiene el Informe del Gerente, es aprobado por los accionistas. A continuación se procede a la revisión los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, el cual registra los movimientos realizados en el período señalado y, revisado que fuera el mismo, es aprobado por los accionistas. Luego, se da lectura al Informe del Comisario, cuyo texto es aprobado por unanimidad, Luego se trata sobre la absorción de pérdidas acumuladas por la cantidad de 16.495.61 (Dieciseis Mil cuatrocientos noventa y cinco 61 /100) mediante la compensación de Adopción NIIF primera vez. Por último se trata sobre la pérdida del Ejercicio por el valor de \$ 17.168.33 que se originó por la

depreciación de activo. La pérdida correspondiente se contabilizara a la cuenta pérdida acumulada. Luego de cortas deliberaciones, lo aprueban por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se suspende la junta y se toma un receso para la elaboración de la presente acta, se procede luego a la lectura y aprobada que fue la misma la firman de conformidad. Termina la junta a las once horas.- **Guayaquil, 19 de marzo del 2018.**-----



Orrantia Parra Rafaela Maria
Presidente



Orrantia Medina Carlos Ignacio
Gerente-Secretario de la Junta

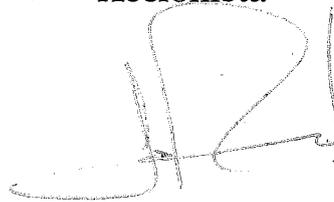


p. Inmobiliaria Ormo S. A.
Accionista

p. Orpon Enterprises Inc.
Accionista



Orrantia Vernaza Oscar Jose
Gerente



Romero Sierra Enrique
Apoderado



Orrantia Acevedo Francisco Xavier
Accionista



Orrantia Medina Carlos Ignacio
Accionista



Orrantia Parra Rafaela Maria
Accionista